



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ESO,  
BACHILLERATO, FP Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS, ARTÍSTICAS  
Y DEPORTIVAS

Curso Académico 2012/ 2013

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Especialidad: Procesos Sanitarios**



**María Pilar Monteagudo Pérez**

Tutor: Carlos Rodríguez Casals

# ÍNDICE:

Resumen: .....	3
Abstract: .....	3
Presentación:.....	4
Introducción.....	5
La profesión docente a partir del Marco teórico.....	5
Y de la experiencia en el centro educativo .....	8
Justificación.....	11
Reflexión crítica.....	15
Propuestas de futuro.....	24
Conclusiones.....	26
Referencias documentales: bibliografía, etc.....	28
ANEXO I:.....	32

## Resumen:

Antes de empezar a desarrollar el trabajo en profundidad voy a comentar brevemente qué formación académica tengo y qué me motivó a matricularme en este Máster.

He estructurado el Trabajo Fin de Máster en cuatro apartados: En primer lugar, una introducción donde comento a grandes rasgos lo que he aprendido de la profesión docente a partir del marco teórico y de mi experiencia en un centro educativo en los períodos de Prácticum. En segundo lugar, una justificación de los proyectos más relevantes realizados durante este curso que me han ayudado a adquirir las competencias específicas definidas en la Memoria de Verificación del Máster. En tercer lugar, una reflexión crítica sobre las relaciones existentes entre los proyectos seleccionados y otras actividades realizadas en el Máster. Por último, los apartados de propuestas de futuro y conclusiones donde explico el plan de formación permanente que pretendo seguir y lo más importante que he sacado de este Máster.

## Abstract:

Before starting this essay, I'm going to explain briefly my academic background and what made me decide to enroll in this specific Master's program.

I have structured my Master's Thesis in four sections: First of all, an Introduction where I roughly comment what I have learnt about the teaching profession throughout this year. Secondly, the justification of why I selected the projects that I consider to be the most relevant ones to acquire the specific competences defined on the guide for Master's Thesis. Thirdly, a critical reflection on the relationship between each project and other activities carried out in the Master. And finally, future plans and conclusions, where I explain my lifelong learning plan and the most important ideas that can sum up this Master.

## Presentación:

Me gustaría comenzar con una frase de Pedro Morales que define a la perfección el concepto que tengo de la enseñanza gracias a todo lo aprendido durante este año en el Máster. *“Nuestra tarea como profesores no es enseñar, sino ayudar a aprender.”* (Morales, 2005).

Decidí matricularme en este Máster gracias a la actual crisis que vivimos y a no encontrar trabajo de lo que había estudiado. Sí, digo gracias porque posiblemente si las circunstancias hubieran sido diferentes no se me habría ocurrido elegir esta opción. Pero vayamos por partes.

Tras terminar Bachillerato en la modalidad de ciencias, cuando tuve que elegir qué hacer al año siguiente tuve muchas dudas. Siempre me había gustado el trato con la gente y poder trabajar ayudando a otras personas. Puesto que tenía buenas notas pensé en estudiar una carrera universitaria relacionada con la salud (en un principio medicina). Una amiga me comentó que el año siguiente iban a implantar la licenciatura de Odontología en Huesca, y empecé a barajar también esa opción. Le estuve dando vueltas y aunque no me convencía del todo, tampoco me disgustaba la idea. Al llegar septiembre de 2006 me matriculé en Odontología en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca y comencé mi nueva vida universitaria en dicha ciudad.

Los años pasaron y finalmente en junio de 2011 terminé mi Licenciatura en Odontología y empecé a buscar trabajo. Debido a mi falta de experiencia laboral y la situación económica del momento lo único que encontré fueron unas prácticas en una clínica dental donde estaba viendo como trabajaban y ayudando en contadas ocasiones. Estuve un tiempo compaginándolo con estudiar inglés y con trabajos temporales hasta que decidí buscar otras alternativas para mi futuro.

Fue mi madre quién me propuso la idea de realizar este Máster para darme acceso a trabajar en la enseñanza secundaria. Consulté la página web de la Universidad buscando información del mismo, y tras varios meses pensando en ello, finalmente decidí que trabajar como profesora en Formación Profesional en la especialidad de sanidad podía ser una buena opción.

Empecé el Máster y cada vez me gustaba más lo que íbamos viendo, sobre todo lo relacionado con la psicología, la sociología de la educación, las relaciones con los alumnos, la labor del profesor... que vimos durante el primer cuatrimestre.

Durante los períodos de Prácticum, al estar día a día en el instituto y ponerme delante de una clase, comprobé que excepto por los momentos previos en los que sí que sentí nervios, el resto fueron todo sensaciones positivas. La comprobación de que después del esfuerzo invertido en casa preparando unas actividades, cuando llegas a clase los alumnos te escuchan e incluso se interesan por lo que les cuentas y te preguntan, fue una sensación muy gratificante que me confirmó que en la docencia me siento más a gusto que dedicándome a la práctica clínica.

Sé que en la enseñanza no todo son buenos momentos, que también hay momentos muy duros y que no siempre se reconoce el trabajo que uno hace, pero creo que merece la pena intentarlo.

# Introducción.

## La profesión docente a partir del Marco teórico

El ejercicio de la actividad docente viene regulado en primera instancia por el marco general en el que se encuadra el Sistema Educativo, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación o LOE. En dicha ley se recogen diversos títulos y capítulos en los que se establecen y enumeran diferentes cuestiones referentes a la ordenación de las enseñanzas y sus etapas, los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, el protagonismo que debe adquirir el profesorado, los centros docentes, su tipología y su régimen jurídico, su autonomía (tanto en lo pedagógico, a través de la elaboración de sus proyectos educativos, como en lo que respecta a la gestión económica de los recursos y a la elaboración de sus normas), la evaluación del sistema educativo...

En el **primer nivel** de concreción curricular, las administraciones públicas con competencias en educación (Estado o Comunidades Autónomas) establecen un marco común y básico en el territorio de su aplicación. Así, mediante el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, se establece la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo y posteriormente es competencia de las Administraciones educativas de cada Comunidad Autónoma el diseño curricular de base, teniendo en cuenta que el currículo de los ciclos formativos se establece de acuerdo con las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (Ley Orgánica 5/2002). Definimos el currículo de la formación profesional como el conjunto de competencias profesionales, personales y sociales, objetivos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, contenidos y orientaciones pedagógicas que ha de regular la práctica docente. En concreto, en nuestra Comunidad Autónoma, la Orden 29 de mayo de 2008, establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos y su aplicación en Aragón y diferentes Órdenes establecen los currículos de los distintos ciclos formativos.

El **segundo nivel** de concreción curricular corresponde a las competencias que tiene cada centro educativo. A través del Proyecto Educativo de Centro, del Proyecto Curricular de Etapa, el Proyecto Curricular de Centro (engloba todas las etapas) y otros documentos institucionales como el Plan de Convivencia o la Programación General Anual (que engloba todo lo anterior), se regula su organización y su vida diaria. Cada centro define unos objetivos concretos que se propone alcanzar, partiendo de su realidad y tomando como referencia la regulación estatal y autonómica.

Por último, el **tercer nivel** de concreción curricular es ya competencia directa del profesor. Tomando como referencia los contenidos, objetivos, competencias personales, profesionales y sociales, resultados de aprendizaje, y criterios de evaluación que aparecen en el currículo del ciclo formativo correspondiente y atendiendo a las características concretas de su grupo-clase, deberá dejar constancia de esta concreción curricular en un documento denominado Programación Didáctica. Dicha Programación debe ser acorde con el segundo nivel de concreción curricular y con lo marcado por el Departamento didáctico de la familia profesional.

En el caso de contar con algún alumno/a que presente alguna Necesidad Específica de Apoyo Educativo, se debe atender a lo establecido en el Decreto 217/2000, de 19 de diciembre del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales y en la Orden de 25 de junio de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales con discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual. Mediante el **cuarto nivel** de concreción curricular, se adapta el currículum establecido en el tercer nivel para dicho alumno/a (Artículo 12, Orden 29 de mayo de 2008).

La sociedad de hoy en día se enfrenta a nuevos retos constituidos por las nuevas tecnologías, la movilidad, el envejecimiento de la población y la competencia mundial. De ahí surge la necesidad de modernizar y reformar los sistemas sociales, simbolizada principalmente en el proceso de reforma iniciado en Lisboa en marzo de 2000. En dicho consejo Europeo, se marcó el objetivo estratégico de convertir a Europa en “*la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleados y mayor cohesión social*” antes del año 2010.

En los posteriores documentos Europa 2020 y Europa 2030, se fijan las prioridades y objetivos que marcan hacia donde debe ir la Unión Europea:

- Mejorar la **calidad** y eficacia de los sistemas de educación y formación.
- Facilitar el acceso de todo el mundo a la educación (**a lo largo de la vida**).
- Abrir la educación y formación a un mundo más amplio (idiomas, **movilidad**)
- Generar una **permeabilidad** dentro de los diferentes sistemas educativos dentro de la Unión Europea, de forma que se pudiera producir movilidad de los ciudadanos dentro de ella.

Aspectos también regidos en la Orden de 29 de mayo de 2008 en los artículos 17. Mejora continua en formación profesional, 23. Oferta de las enseñanzas de los ciclos formativos y 10. Formación relativa a las lenguas de la Unión europea.

Para dar respuesta a los hitos que marca la Unión Europea, como docentes debemos conocer los indicadores comunes de calidad de la FP y diseñar nuestro trabajo en base a los mismos. Debemos también actuar como tutores-orientadores con nuestros alumnos, con el fin de conseguir que ninguno de ellos se quede descolgado y abandone los estudios sin conocer un itinerario formativo que seguir para reengancharse en un futuro al sistema educativo y lograr sus objetivos profesionales de inserción laboral. Mediante el proceso de formación continua a lo largo de la vida y la permeabilidad entre los diferentes subsistemas (educación y empleo), y entre los distintos estados miembros de la Unión Europea, se pretende fomentar la movilidad y la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos de la UE. Todos los ciclos formativos de grado superior tienen incluido el módulo de idioma, se promocionan programas de intercambio Erasmus y aparecen algunos centros bilingües, además, con el objetivo de implantar un sistema de enseñanza plurilingüe, en los próximos años, se va a exigir al

profesorado de secundaria la acreditación de un nivel B2 de inglés para poder continuar impartiendo docencia en dichos centros bilingües.

Por otro lado y como nos cuenta el estudio de la Fundación “La Caixa”, la escuela de hoy en día se encuentra ante el reto de responder a las exigencias que reflejan la sociedad en la que vivimos. Un mundo globalizado, competitivo, cambiante y cada vez más complejo, que pide profesionales con capacidad para innovar, seguir formándose a lo largo de la vida, adaptarse a las innovaciones y flexibilidad suficiente para manejarse en un entorno completamente distinto al de hace años. Y ya no solo esto, sino que aparte del valor que tiene para la economía de un país la formación de sus ciudadanos, la dimensión cívica de la educación supone la base de todo sistema democrático. *“La escuela forma, efectivamente, a profesionales, pero sobre todo a ciudadanos que puedan participar, de manera consciente y activa, en el progreso de la comunidad a la que pertenecen. Por todo ello, el fracaso escolar es considerado en la actualidad un problema de primer orden, muy especialmente en España, donde las tasas están por encima de la media europea y de los países de la OCDE”*. (Fernández *et al*, 2010).

Según el último estudio Eurostat de la Comisión Europea publicado en 2013, la tasa de abandono escolar prematuro en España en 2012 fue de un 28'8% en hombres y un 20'8% en mujeres, cerca del doble de la media europea (14'5% en hombres y 11'0% en mujeres).

*“El 31% no consigue la titulación mínima obligatoria frente al 15,2% de la Unión Europea”* (Fernández *et al*, 2010). Vemos que las cifras han disminuido en los últimos años, pero este descenso no ha sido debido a una mejora en el sistema educativo, sino a la actual situación de crisis que atravesamos y que ha hecho que muchos trabajadores en paro vuelvan a las aulas.

Por otro lado, en muchas ocasiones (especialmente en las enseñanzas superiores) se tiene la percepción de que un profesor muy bueno, muy exigente y muy duro es aquel que suspende a un elevado porcentaje de sus alumnos y que si en una determinada materia aprueban la mayoría de los alumnos, con ese profesor es muy fácil aprobar o incluso lo regala. Lo cual es un pensamiento erróneo. *“Ya no se puede actuar desde la creencia implícita de que mi tarea es enseñar, y enseño, y si el alumno no aprende, ése es su problema. Sin embargo en algunas culturas educacionales casi me atrevo a decir que se presume del número de fracasos como indicador de la propia calidad (somos muy buenos porque suspendemos a muchos).”* (Morales, 2005).

No se puede decir tampoco que los profesores sean los culpables del fracaso de determinados alumnos (influyen muchos factores que no se controlan), pero desde luego, no es algo de lo que estar orgulloso ni de lo que se pueda presumir.

*“Si quieres resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”* (frase atribuida a Albert Einstein.) Si analizamos esta frase, nos damos cuenta de que tenemos que cambiar la visión que tenemos de la educación y tratar de llevar a la práctica una docencia en la que el alumno sea el centro del proceso de aprendizaje. Este cambio tiene consecuencias en lo que sería nuestra acción docente, ya que lo primero que tenemos que responder para saber cómo enseñar es cómo se aprende. *“No has entendido algo hasta que eres capaz de explicárselo a tu abuela”* (frase atribuida a Albert Einstein). Lo que quiere decir esta frase es que se aprende haciendo, poniendo en juego lo que

sabemos y nuestras capacidades intelectuales, viendo y corrigiendo nuestros propios errores... Y sin olvidar que las relaciones profesor-alumno en cualquier caso siempre son importantes.

Otro de los puntos importantes a tener en cuenta hace referencia a la mejora de la Calidad educativa (Artículo 17, Orden de 29 de mayo de 2008).

Los centros docentes deben desarrollar iniciativas para favorecer la evaluación y la mejora de la calidad en sus enseñanzas de formación profesional y promover la implantación de sistemas de gestión encaminados a la mejora continua, basados en normas internacionales (ISO) y reconocidos por las empresas.

Por último, en cuanto a la Prevención de Riesgos Laborales profesión docente, muchos de los profesores de nuestro país desconocen cómo les afecta en su práctica diaria la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales. Aparte de los riesgos de padecer problemas psicosociales, también se pueden sufrir problemas ergonómicos o físicos. Los más destacados pueden ser choques contra mobiliario o alumnos, caídas por tropiezos con mochilas, trastornos musculo-esqueléticos por estar mucho tiempo de pie, contacto con agentes biológicos (virus y bacterias) al estar gran número de personas encerradas en una clase, peligros propios del trabajo en un taller o laboratorio de prácticas, accidentes en los desplazamientos de camino al trabajo y de vuelta, síndrome de burn-out, mobbing...

Para prevenir los riesgos ergonómicos, higiénicos o derivados de las condiciones de seguridad, todos los centros educativos deberían contar con un plan de prevención donde se especifiquen los riesgos potenciales de la actividad docente. Así mismo, la elaboración de un plan de autoprotección (que tanto alumnos como profesores conozcan) y la realización de simulacros resulta clave para poder actuar de manera correcta en caso de que ocurra algún accidente.

*“El colectivo docente es uno de los sectores profesionales con más tendencia a sufrir patologías relacionadas con los factores psicosociales, dadas las relaciones interpersonales que se establecen entre alumnado, profesor y padres de alumnos.”* (Muñoz, 2009). Las más frecuentes son el estrés laboral y malestar docente (síndrome de burn-out), la violencia y conductas antisociales en las aulas (mobbing) y la insatisfacción laboral. Es necesario conocer estos riesgos a los que el docente se enfrenta para tratar de evitarlos o minimizar sus consecuencias.

## Y de la experiencia en el centro educativo

A raíz de mi experiencia durante los Prácticum I, II y III en el Instituto Miguel Catalán, he podido observar que la Formación Profesional posee unas determinadas características a tener en cuenta a la hora de planificar la práctica docente.

Por lo general, y al tratarse de educación secundaria no obligatoria, la mayoría de los alumnos están cursando esos estudios por voluntad propia, lo que hace que de entrada posean una motivación intrínseca que contribuirá a su aprendizaje, y a la obtención de mejores resultados.

En cuanto a las condiciones de trabajo, pude apreciar ciertas diferencias entre los ciclos formativos de grado medio y los de grado superior. Así, los alumnos matriculados en grado medio suelen tener una media de edad elevada, se incorporan de nuevo al sistema educativo tras ciertos años trabajando (en el mismo sector profesional o en otro distinto), tienen que hacer frente a diversas cargas familiares (bien sean hijos o personas mayores a su cargo) y su principal motivación para la elección del ciclo es la búsqueda de una rápida inserción laboral. Los alumnos que cursan un grado superior, por otro lado, suelen ser alumnos que acaban de terminar bachiller (por lo que conservan el hábito de estudio), de edades más similares y que están cursando el ciclo con vistas a un futuro continuar con otros estudios.

Pese a todo, suelen ser grupos bastante heterogéneos, por lo que el docente deberá prestar especial atención a la diversidad y aprovechando que poseen una alta motivación, tratar de mantenerla y potenciarla.

Los retos profesionales a los que se enfrenta día a día el docente consisten principalmente en mantener dicha motivación del alumnado, sorprenderlos con tareas estimulantes para su desarrollo intelectual, hacer que sean capaces de pensar y lograr resolver situaciones por sí mismos... Si tenemos un alumnado motivado, el aprendizaje se dará de forma natural.

Los profesionales de la educación trabajan con personas, por lo que el éxito o fracaso en su tarea dependerá en gran medida de las relaciones interpersonales que mantengan con sus alumnos. Si el docente toma conciencia de que todos sus alumnos son valiosos; tanto los extrovertidos como los tímidos, o los que dan respuestas correctas y los que se equivocan, y muestra un interés igual por todos, los alumnos van a rendir más. *“Aquellos alumnos de los que esperamos más, rinden más; o cuando deseamos que un alumno no fracase, tiene muchas menos probabilidades de fracasar.”*. Morales (2010). Esta relación entre nuestras expectativas y el resultado final es lo que se conoce como el *Efecto Pigmalión*.

Por otra parte, no podemos vivir ajenos a una realidad que está en constante cambio y evolución. Las nuevas tecnologías que aparecen cada día y que se integran en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, deben formar parte del mismo modo de nuestra práctica docente habitual. Debemos estar al día e incorporar instrumentos que nos sirvan para lograr el fin de ayudar a nuestros alumnos a aprender. A través de las TIC podemos conseguir captar su atención y hacer la docencia más atractiva. Aunque debemos tener presente que dichos instrumentos están a nuestro servicio para lograr que nuestros alumnos consigan unos objetivos de aprendizaje, no se trata de que su uso se convierta en nuestro objetivo.

En cuanto a las formas de organización del centro, el asistir a reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, de Departamento, de Evaluación... pude comprender y entender mejor cómo funciona la vida en un instituto y cómo son las relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El tema de los recortes en educación, el aumento de las ratios alumnos/profesor, de las horas lectivas de los docentes, con el consecuente ajuste de las plantillas... son problemas que en el IES donde realicé el Prácticum (IES Miguel Catalán) preocupaba mucho al profesorado. Dichos cambios afectarán directamente a la calidad de la educación que van a recibir nuestros alumnos. Debido a la heterogeneidad que nos

encontramos hoy en día en las aulas, el aumento del ratio alumnos/profesor supone una disminución de la atención personalizada a quién más lo necesite. Y no solo eso, sino que además al haber más alumnos en el mismo espacio, bajará la seguridad en caso de emergencia y los problemas de disciplina y acoso se pueden disparar (mayores riesgos laborales). Por otro lado, los alumnos también se verán privados de clases de refuerzo, desdoblados o actividades complementarias al aumentar las horas de docencia de cada profesor. Se contratará a menos profesores y “las aulas de la enseñanza pública estarán masificadas y mal atendidas”. En cuanto a la FP se refiere, “miles de alumnos se verán afectados por el retraso en la implantación de los cambios previstos en los ciclos formativos”. (C.E.I.P. Domingo Jiménez Beltrán en Plataforma e-ducativa Aragonesa, 2012).

## Justificación

### Selección de proyectos, unidades didácticas, etc.

A lo largo de este curso y a través de las diferentes asignaturas, hemos ido adquiriendo una visión global de lo que significa la práctica docente. Desde cosas tan básicas como cual es la materia que debo enseñar en cada momento, hasta diferentes metodologías para hacerlo pasando por aspectos claves a tener en cuenta para que el aprendizaje se produzca como puede ser conocer las características de los alumnos, de la etapa de desarrollo en la que se encuentran, de las relaciones sociales que existen en el aula...

Para la elección de proyectos, los criterios que voy a seguir van a ser la relación con las competencias específicas del Máster y mis preferencias personales.

En la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster, se definen una serie de competencias que se adquieren al superar dicha asignatura, que son:

**Competencia 1.** Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.

**Competencia 4.** Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

**Competencia 5.** Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Para demostrar la adquisición de las competencias específicas fundamentales, he elegido los siguientes trabajos realizados a lo largo de este curso:

- Memoria del Prácticum I y II.
- Programación Didáctica de un módulo perteneciente a un ciclo formativo de la especialidad.
- Proyecto de innovación.

En la Tabla 1 se demuestra la relación entre los trabajos escogidos y las competencias específicas que cada uno contribuye a alcanzar.

Tabla 1: Relación trabajos seleccionados-competencias que contribuyen a alcanzar.

Competencias Trabajos	Competencia 1.	Competencia 4.	Competencia 5.
Memoria del Prácticum I	X		
Memoria del Prácticum II		X	X
Programación Didáctica		X	
Proyecto de Innovación	X		X

Fuente: Guía Docente TFM (2012). Elaboración propia.

### MEMORIA DEL PRÁCTICUM I:

El Prácticum I me ha servido para adquirir la competencia 1.

Durante el primer cuatrimestre estudiamos aspectos referentes a la legislación en la que se enmarca la FP, la ordenación de los centros docentes, los documentos que deben estar presentes en ellos... Pero no fue hasta que llegué al IES Miguel Catalán para realizar el Prácticum I cuando realmente entendí la finalidad de dichos documentos y el modo en que se relacionaban unos con otros. Pude comprobar cómo se establecen relaciones con el resto de los integrantes de la comunidad educativa, los cauces de participación en la vida del centro mediante reuniones con otros docentes, las familias de los alumnos, las instituciones (Consejo Escolar...).

Tuvimos varias reuniones con docentes del centro que nos explicaron en qué consistía la labor que llevaban a cabo cada uno (el funcionamiento del departamento de orientación, los programas educativos europeos, las actividades extraescolares, la gestión de la convivencia...). Me llamó la atención la cantidad de actividades extraescolares y proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, el medio ambiente, el deporte o la colaboración solidaria con otros centros que se llevaban a cabo, así como la importancia que en el centro tiene todo lo relacionado con la movilidad de estudiantes, los intercambios con Europa... Apostar por este tipo de proyectos que fomentan la integración y la convivencia entre jóvenes europeos de diferentes nacionalidades es muy enriquecedor para los alumnos, ya que aprenden a tener una visión más global, a ser más tolerantes y desarrollan competencias para relacionarse con el exterior a la vez que viven una experiencia diferente fuera de su casa, de su ciudad y de su país. Supone a su vez una estrategia de motivación para ellos, ya que no todos

pueden acceder debido al número limitado de plazas que se ofertan, por lo tanto únicamente podrán optar a ellas quienes mejores actitudes y calificaciones tengan y dicho baremo hace que se esfuercen más en lograr sus objetivos.

Mediante la asistencia a las reuniones de departamento, CCP, evaluación... pudimos integrarnos en la vida del centro y participar en su organización.

#### MEMORIA DEL PRÁCTICUM II:

El Prácticum II contribuye a alcanzar las competencias 4 y 5, ya que durante dicho período tuve que diseñar y desarrollar unas actividades de enseñanza-aprendizaje, llevarlas a la práctica (competencia 4) y posteriormente investigar y reflexionar sobre mi propio proceso de enseñanza con el objetivo de la mejora continua del desempeño docente (competencia 5).

Tras la observación del grupo-clase y la realización de un estudio comparativo (en el Anexo I se adjunta la encuesta empleada) entre los distintos grupos del instituto con los que estábamos en contacto, preparé unos materiales y unas actividades para impartir una clase, contextualizada dentro de la programación de un módulo de la especialidad (en mi caso fue Imagen para el diagnóstico en la familia profesional sanitaria) adecuadas a las características de cada grupo.

Tras el diseño de dichos materiales y actividades, los llevé a la práctica. Durante una semana, imparti unas horas de docencia y posteriormente evalué tanto si mis alumnos habían adquirido los conocimientos que les quería transmitir, como mi propia práctica docente, buscando conocer mis puntos débiles para poder mejorar.

#### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La realización de una Programación didáctica está directamente relacionada con la competencia 4. Fue un trabajo realizado de forma grupal, contextualizándola en un módulo perteneciente a un ciclo formativo de la especialidad (procesos sanitarios). Antes de comenzar lo primero que tuvimos que hacer fue identificar los títulos de la familia profesional de nuestra especialidad y los módulos que podíamos impartir. Nos fuimos familiarizando con las fuentes de información en lo referente a FP en internet, con la legislación. Tras estudiar detalladamente cada uno de los títulos, mediante consenso con el resto del grupo, elegimos uno sobre el que trabajar que se ajustara a nuestros conocimientos y nuestros intereses para contextualizar la programación.

Una vez contextualizada, tras analizar los objetivos del módulo, los contenidos, los resultados de aprendizaje y definir las unidades de trabajo, pasamos a planificar, diseñar, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje y evaluación para realizar en nuestra unidad de trabajo. Estas actividades no estaban diseñadas al azar, sin seguir ningún criterio, sino que respondieron a los contenidos definidos en el currículo y a los criterios de evaluación del (los) resultado(s) de aprendizaje que se alcanza(n) a través de su realización.

## PROYECTO DE INNOVACIÓN:

Al realizar este trabajo siguiendo una metodología de *aprendizaje-servicio*, logramos la última parte de la competencia 1 (contribuir a los proyectos y actividades del centro educativo). Al coincidir varios alumnos de la misma especialidad en el mismo centro, previo acuerdo con nuestros respectivos tutores, decidimos realizar este trabajo en grupo. El hecho de que el proyecto que realizamos se fuera a implantar en el centro supuso a la vez algo positivo y negativo. Por un lado era motivante el saber que nuestro trabajo serviría para mejorar una situación real. Pero por el otro, nos resultó difícil identificar una necesidad real que pudiéramos solucionar. Finalmente investigando y hablando con las profesoras del IES Miguel Catalán acerca de las necesidades que se planteaban en los ciclos formativos que se impartían en el centro, nos dimos cuenta de que para lograr una mejora, debíamos realizar un proyecto encaminado a aumentar la autonomía del alumno. Puesto que cada vez hay más alumnos por profesor en las aulas, vimos la necesidad de idear una forma de que fueran ellos mismos quienes dirigieran su aprendizaje con la supervisión de algún profesor pero sabiendo cada uno sus obligaciones y sin la necesidad de un control constante.

Con este trabajo se consigue también la parte de la competencia 5 referida a evaluar, investigar e innovar en la práctica docente para mejorar la tarea educativa del centro.

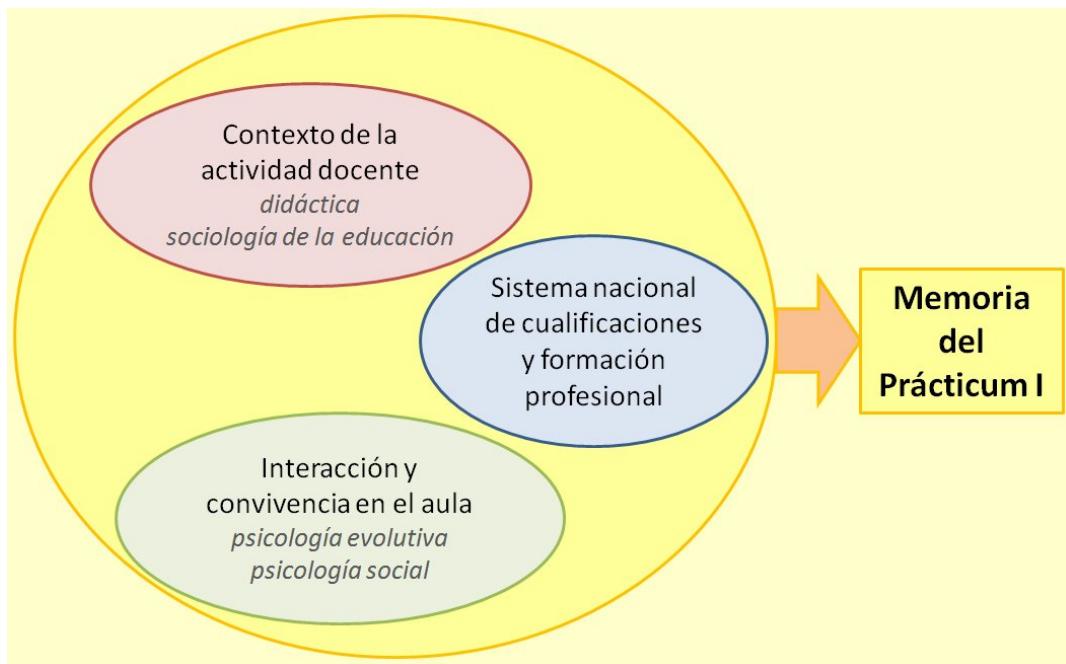
## Reflexión crítica

Relaciones existentes o posibles entre esos proyectos seleccionados en el apartado 2.

Me gustaría señalar que aunque inicialmente haya seleccionado cuatro trabajos, a lo largo de esta reflexión voy a mencionar otros muchos (al igual que parte del contenido teórico estudiado en otras asignaturas), ya que sin su realización difícilmente los podría haber elaborado pues se complementan y enriquecen a los anteriores.

### PRÁCTICUM I:

Figura1: Relación asignaturas del Máster-Memoria del Prácticum I



Fuente: Elaboración propia.

El período de Prácticum I supuso para mí la primera inmersión en la realidad escolar en su conjunto y desde una nueva perspectiva (la de docente). La comprensión del marco legal e institucional y de la situación y contexto social de la profesión docente no habría sido posible sin los conocimientos teóricos adquiridos previamente a lo largo de la primera parte del primer cuatrimestre.

Gracias a la asignatura “Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional” aprendí qué era eso de la FP, cuál es su ordenación académica (FP reglada, FP ocupacional y FP continua), qué leyes lo regulan, de qué instrumentos se sirve para lograr sus objetivos... Al principio me sonaba un poco abstracto, pero conforme me fui metiendo más en la materia comprendí que todos los documentos legales que

estudiábamos contribuían a avanzar hacia un sistema integrado, accesible a todos los ciudadanos, comprometido con la innovación, la calidad y la difusión y fomento de la Formación Profesional.

Una vez conocido el marco legal de la Formación Profesional, desde la asignatura de “Contexto de la actividad docente” (las dos partes que la conforman) me dio las primeras nociones acerca de la educación y los centros educativos. La parte referida a la *didáctica*, fue el primer contacto que tuve con la terminología relacionada con la educación, con los documentos institucionales que rigen un centro, con los órganos de gobierno y con la organización y gestión escolar. También el tiempo dedicado al estudio en profundidad de la LOE me sirvió para el trabajo que realizamos posteriormente para esta asignatura. Dicho trabajo consistía en analizar el PEC (Proyecto Educativo de Centro) de un instituto que eligiéramos y comparar (entre otras cosas) los principios del centro con los principios de la LOE, analizar el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y proponer alguna mejora o innovación. Esta primera toma de contacto con un documento tan importante como es el PEC, hizo que cuando tuve que elaborar el informe del Prácticum I sobre las relaciones entre los documentos... el consultar los apuntes de la asignatura me facilitara la tarea.

En la otra parte de la asignatura (*sociología de la educación*) todo lo que vimos en clase me sirvió para hacerme una composición de lugar de la situación y retos de la sociedad actual. Más que nada fue hablar de conceptos que ya conocía (pero nunca me había parado a pensar en ellos) y ordenarlos. Hablamos de temas como la importancia que tiene la educación como institución socializadora, capaz de producir reproducción social (manteniendo las desigualdades existentes) o de producir un cambio social. Comentamos las funciones sociales que cumple, por ejemplo la transmisión de una cultura y socialización característica de la sociedad en la que se dé, la formación ciudadana y legitimación del sistema, la selección y formación de profesionales proporcionando igualdad de oportunidades y movilidad social y la custodia de la infancia y juventud. Debemos tener muy claro qué es lo que queremos transmitirles a nuestros alumnos, ya que la escuela (el instituto) es un ámbito muy importante de socialización y donde nosotros vamos a ser modelos. Otro de los temas que tratamos fue la relación entre educación y empleo. Sobre todo en FP, este aspecto es muy importante porque es una formación eminentemente práctica y encaminada al mundo laboral. El poder responder a la pregunta de “¿Sirve la formación para el empleo?” en los tiempos que corren, basándonos en diferentes teorías nos servirá para poder ayudar a nuestros alumnos en el futuro.

Otra asignatura que contribuyó a mi integración en la profesión docente fue “Interacción y convivencia en el aula”. En la parte de *psicología evolutiva* estudiamos teorías que me han servido de base para entender muchas de las características y de los comportamientos de cada etapa del desarrollo humano. Aunque en FP una parte de nuestro alumnado es adulto, también contamos con alumnos que están pasando por la etapa de la adolescencia y debemos conocer las características de la misma para que no nos sorprendan con sus actuaciones y saber diferenciar lo que entraría dentro de la normalidad y lo que cruzaría la línea de lo esperado.

“Los jóvenes de hoy aman el lujo, tienen manías y desprecian la autoridad. Responden a sus padres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros. Los jóvenes hoy en día son unos tiranos. Contradicen a sus padres, devoran su comida, y le faltan al respeto a sus maestros.” (Atribuida a Sócrates por Platón, según William *et al.*, 1953).

Al haber estudiado algo de psicología evolutiva y leer esta frase me doy cuenta de que si los alumnos, en algún momento, muestran actitudes de rebeldía, desinterés, oposición... no es algo patológico y que implique que son un mal grupo o que no tienen solución, sino que es algo característico de la etapa en la que se encuentran. Teniendo en cuenta esto, se deben planificar las actividades y la práctica docente. Lo estudiado en esta asignatura es aplicable también a cuando en un futuro tengamos que realizar labores de tutoría y/u orientación, ya que si entendemos las características de la etapa por la que están pasando podremos ofrecerles una mejor ayuda.

En la parte de *psicología social* aprendimos conceptos relacionados con las necesidades que presenta una persona, centrándonos en la necesidad de pertenencia. Que los alumnos se vean integrados en un grupo y sientan que pertenecen a él facilitará su proceso de aprendizaje. Por ello a lo largo de las clases prácticas estudiamos las fases por las que pasa un grupo desde su creación a principio de curso hasta su desintegración al final. Considero que lo aprendido me será de gran utilidad en mi futura práctica docente para conseguir crear un clima de aula adecuado para el trabajo y el aprendizaje.

El haber obtenido esta visión global de la educación, los centros educativos y los alumnos me permitió contemplar el instituto a lo largo de los tres períodos de Prácticum de una manera diferente e integrada.

## PRÁCTICUM II:

Figura 2: Relación asignaturas del Máster-Memoria del Prácticum II.



Fuente: Elaboración propia.

Tras varios meses de clases de asignaturas del segundo cuatrimestre, cuando llegué al Prácticum II para realizar la tarea propia de esa asignatura (impartir una clase), tuve que establecer puntos de conexión entre todos los conceptos anteriormente explicados (Prácticum I) y lo visto durante otras asignaturas. En “Procesos de enseñanza-aprendizaje” estudiamos aspectos relacionados con cómo potenciar la motivación en el alumnado planteándoles retos y situaciones acordes a su nivel que les supongan una dificultad que sean capaces de superar, darles cierta libertad para elegir determinados aspectos de la evaluación, instrumentos y métodos para obtener un feedback de cómo va evolucionando su aprendizaje, la importancia de detectar las dificultades individuales a tiempo y poder así atender a la diversidad de nuestro alumnado, cómo generar un clima de aprendizaje en el aula y qué nuevas tecnologías están a nuestra disposición para mejorar nuestra práctica docente.

Uno de los trabajos que tuvimos que hacer nada más llegar a este segundo periodo de Prácticum fue la realización del estudio comparativo entre varios grupos de FP del instituto donde hicéramos las prácticas. En la asignatura de “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad” tuvimos que diseñar un cuestionario (Anexo I) para pasar entre nuestros alumnos con el fin de recabar información acerca de la situación de cada uno (edad, nivel de estudios, motivaciones, expectativas, limitaciones o cargas familiares que pudieran tener, nivel de estudios de los progenitores, acceso a internet...). Los datos que sacamos del análisis de las encuestas me fueron de gran utilidad a la hora de planificar mis actividades, ya que iba a impartir clase en dos ciclos diferentes, con alumnos con intereses muy diversos y debía adecuar la forma de exponer los contenidos a cada situación.

A la hora de empezar a planificar las actividades que iba a realizar (además de tener en cuenta lo anterior) tuve que pararme a pensar “qué quería que mis alumnos aprendieran”, “qué sabía”, “qué necesitaba saber” y “dónde podía encontrar dicha información”, es decir, metacognición o conocimiento del propio conocimiento. (De la asignatura de “Habilidades del pensamiento”)

Como vimos en la asignatura de “El entorno productivo de la especialidad”, de forma transversal también debemos prestar atención a temas tan importantes como la protección del medio ambiente o la prevención de riesgos laborales. Nuestros alumnos deben conocer cuáles son los principales problemas medioambientales y en qué grado el trabajo que desempeñarán en un futuro (e incluso su vida cotidiana) puede contribuir a agravarlos.

Educamos con lo que decimos pero sobre todo con lo que hacemos, por lo que las conductas que sigamos deben ser acordes con aquello que queremos transmitir mediante las palabras. Debemos dar ejemplo de ahorro de energía, de no contaminación del agua o del aire... Por otro lado a la hora de realizar las prácticas, es importante transmitirles a nuestros alumnos la forma correcta de actuar y cómo gestionar los residuos que produzcamos para reducir al máximo la contaminación y evitar que sucedan accidentes (riesgos laborales). También debemos tener en cuenta los riesgos laborales propios de la actividad docente (riesgos psicosociales, ergonómicos, higiénicos o derivados de las condiciones de seguridad). Hay que tener en cuenta estos aspectos para poder ser ejemplo para nuestros alumnos de actuaciones correctas, mantenimiento de una postura adecuada y respeto y cordialidad. Del mismo modo, no podemos permitir que en nuestras clases se fomenten actitudes contrarias.

Como ya he mencionado, a la hora de enfrentarme a una clase me ayudó mucho lo estudiado a lo largo de las anteriores asignaturas y traté de poner en práctica mucho de lo aprendido.

Un tema que me preocupaba especialmente cuando pensaba en la profesión docente era el enfrentarme a los conflictos que pueden surgir en un instituto. Por ese motivo cursé la asignatura optativa de “Prevención y resolución de conflictos”, pero no fue tan práctica como me hubiera gustado y se limitó bastante al conocimiento de diversas teorías de creación y resolución de conflictos, normativa... Eché de menos esta parte porque me hubiera gustado conocer herramientas que puedan ayudar al profesor a saber llevar las situaciones complicadas antes de que lleguen a un nivel en el que se tenga que aplicar el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y el resultado sea peor para todos (tanto alumnos como profesores).

Tuve la suerte de que en el IES Miguel Catalán, a pesar de ser un centro de gran tamaño, se dan muy pocas situaciones de conflictos (según nos comentó la Jefa de Estudios), por lo que a la hora de prepararme la clase que iba a impartir tenía la tranquilidad de que los alumnos se comportarían de una forma correcta y su actitud no supondría un problema.

Con el objetivo de la mejora continua de mi desempeño docente, tras mi intervención autoevalué cómo había sido mi proceso de enseñanza. Me basé en unos cuestionarios que llenaron mis alumnos (una parte sobre el contenido teórico y otra una valoración personal de la experiencia), los comentarios que mi hicieron mis compañeros y las tutoras y mi propia opinión.

La primera impresión que tuve al salir de las clases fue satisfactoria. Los alumnos se mostraron participativos, preguntaban mucho, se generó un clima de confianza adecuado y tuve la sensación de que les había parecido interesante. Mis compañeros y las profesoras del centro al terminar me transmitieron que había estado muy bien y había sido muy entretenido. Según los cuestionarios que llenaron los alumnos al final de la sesión, la valoración general fue positiva y según a qué ciclo de FP pertenecían les interesó más una parte u otra de lo explicado. Con respecto a lo que aprendieron, al corregir las preguntas sobre el contenido teórico de la presentación pude observar que la mayoría habían comprendido la explicación y habían respondido correctamente a las preguntas del cuestionario.

En general estoy contenta con mi actuación en el aula. No obstante, hay aspectos (de los que también me daba cuenta en el momento) que tengo que mejorar como es el hecho de conseguir mirar a todos los alumnos en general y no centrarme solo en los que están sentados más cerca, los que más participan o los que más atención prestan.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

Figura 3: Relación asignaturas del Máster-programación didáctica.



Fuente: Elaboración propia.

Para la realización de este trabajo (en grupo) tuvimos que integrar los conocimientos que habíamos adquirido en muchas otras asignaturas. Así pues, lo primero que necesitábamos era una base acerca del marco actual de la formación profesional para la acción docente, los aspectos generales del diseño curricular, y la estructura de la programación de aula, que nos proporcionó la asignatura de “Diseño curricular en FP” en base a lo que dispone la Orden de 29 de mayo de 2008, que establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos y su aplicación en Aragón.

Para empezar a desarrollar la primera parte de la programación (contextualización) tuvimos que tener en cuenta lo visto en la asignatura de “El entorno productivo de la especialidad”, referente al contexto normativo donde se desarrolla el título, así como el entorno donde el profesional va a ejercer su actividad y las características del centro donde se va a impartir el módulo.

Posteriormente al ir desarrollando los diferentes apartados de la programación, empleamos un trabajo que habíamos realizado en el cuatrimestre anterior para la asignatura de “Fundamentos del diseño instruccional y metodologías de aprendizaje”, donde realizamos una primera aproximación a una programación didáctica.

Los trabajos realizados en la asignatura de “Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de la especialidad” a lo largo de todo el cuatrimestre, fueron de gran ayuda también para poder hacer la programación. A través de las actividades prácticas, analizamos el currículum del ciclo que habíamos elegido y dentro de él un módulo en concreto. Gracias a actividades como contrastar los objetivos generales del título con los resultados de aprendizaje y realizaciones profesionales asociados al módulo, analizar la tipología de los contenidos o realizar actividades que respondieran a los resultados de aprendizaje asociados y a las realizaciones profesionales; pudimos después diseñar y planificar una unidad de trabajo completa que fuera acorde con lo marcado en el currículum.

La adecuación de la programación del módulo al currículo vigente es lo que da validez a una programación. Primero al dividir el módulo en Unidades de Trabajo (UT) tenemos que asegurarnos de que todos los contenidos están cubiertos. Después relacionar cada UT con uno o varios resultados de aprendizaje, para posteriormente, al programar actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación hacerlo en base a los criterios de evaluación de dichos resultados de aprendizaje.

Un valor añadido es intentar desarrollar en nuestros alumnos (además de lo expuesto en el currículum) otros talentos o habilidades como podrían ser la creatividad o pensamiento divergente, la memoria, el pensamiento espacial, el pensamiento lógico, habilidades interpersonales, la planificación o el conocimiento del propio conocimiento. En la asignatura optativa “Habilidades del pensamiento. Desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje” diseñamos varias actividades que respondieran a estos dos propósitos, por un lado atender a los contenidos del currículum, y por el otro desarrollar y potenciar las diferentes habilidades del pensamiento en nuestros alumnos.

*“La mera posibilidad de que se puedan enseñar las habilidades del pensamiento nos obliga a esforzarnos por enseñarlas”* (Nickerson et. al., 1987). Debemos aprender a pensar para ser capaces de enseñar a pensar y, como profesores, hacer todo lo posible para desarrollar las habilidades del pensamiento en nuestros alumnos. Para ello, trabajaremos continuamente en el aula la Zona de Desarrollo Próximo *“distancia en el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”*. (Vigotsky, 1988). El objetivo final, por tanto, es formar a alumnos que sean buenos pensadores, competentes y autosuficientes, capaces de enfrentarse a los problemas de la vida cotidiana; siendo la labor del profesor una labor de guía en ese proceso.

Debemos también guiar a nuestros alumnos para que conozcan cómo es su aprendizaje, qué estrategias les resultan útiles, cuáles no, en qué momentos se concentran más, dónde encuentran más dificultades... De esta manera tratamos que desarrollen diferentes estrategias de aprendizaje para que sean capaces de sacar el máximo partido de sí mismos. *“El aprendizaje más importante es aprender a aprender y el conocimiento más importante el conocimiento de uno mismo”* (Nisbet et. al., 1986).

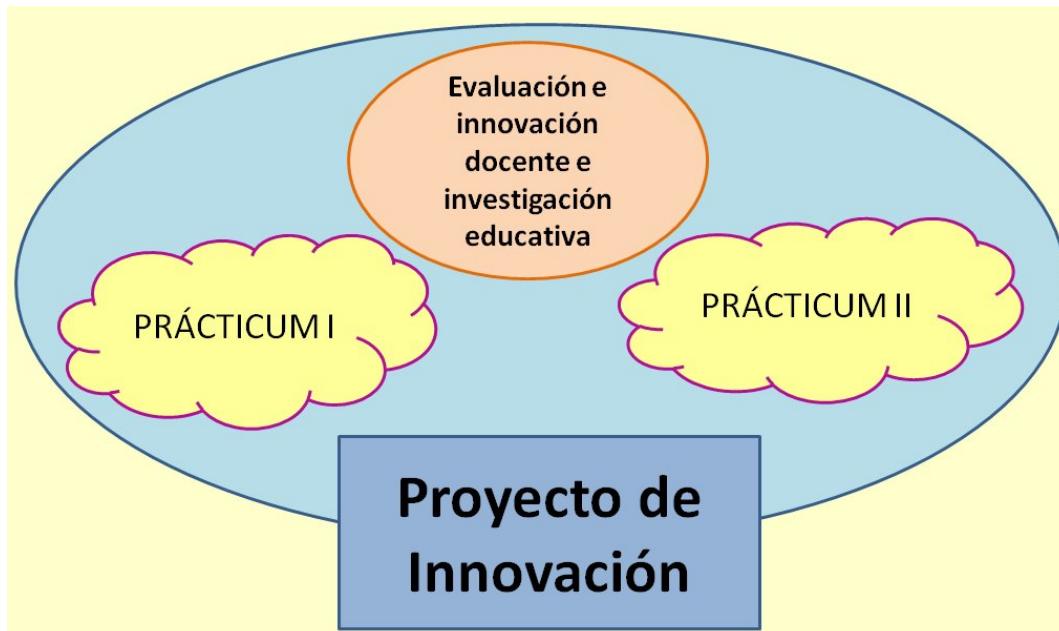
Para una buena práctica docente tan importante es diseñar unas buenas actividades de enseñanza-aprendizaje como unas actividades de evaluación acordes a las mismas y a lo que nos pide el currículum que evaluemos.

Las actividades de evaluación deben servirnos para comprobar que hemos alcanzado los objetivos que nos hemos marcado en cada una de ellas, y deben integrarse en nuestra rutina diaria de tal modo que la evaluación no suponga algo desconocido que genere estrés en el alumno. A través de la observación directa y los exámenes teóricos, mediante instrumentos como el One Minute Paper, el Reaction Paper, los trabajos escritos o los trabajos en grupo, obtenemos un feedback del desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Esta evaluación continua y formativa aparte de ayudarnos a detectar posibles problemas a tiempo para poder solucionarlos, hace que contemos con muchos más datos a la hora de calificar a un alumno que no solamente la nota de un examen teórico.

Todas las conexiones y relaciones establecidas anteriormente, deben quedar reflejadas en la programación didáctica en los apartados de orientaciones pedagógicas, materiales y recursos, evaluación, atención a la diversidad, transversalidad, plan de contingencia y en el desarrollo de cada una de las unidades didácticas (unidades de trabajo en FP). Recalcamos que para la realización de una programación didáctica, es necesaria la integración de múltiples conocimientos y saberes adquiridos a lo largo de las diferentes asignaturas cursadas durante este año en el Máster (incluidas las vivencias durante el Prácticum I y II) y que sin ellos, la realización de la misma habría resultado un mero trámite sin llegar a comprender del todo las implicaciones que supone.

#### PROYECTO DE INNOVACIÓN:

Figura 4: Relación asignaturas del Máster-proyecto de innovación.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante la realización del proyecto de innovación, se busca lograr el objetivo de conseguir una mejora continua del desempeño docente y de la tarea educativa del centro (competencia 5) y de esta manera contribuir a los proyectos y actividades, participando en la organización del mismo (competencia 1).

Como vimos en la asignatura de “Evaluación e innovación docente e investigación educativa en ámbito de la especialidad”, la innovación docente consiste en realizar ciertos cambios en nuestra práctica con el objetivo de introducir mejoras en la misma que beneficien en última instancia al alumnado. Estas mejoras pueden consistir en reducir el esfuerzo o el coste para conseguir los mismos resultados, mejorar los resultados obtenidos con el mismo esfuerzo o satisfacer nuevas demandas o necesidades. Pero primero, para poder innovar como docentes, debemos conocernos y evaluarnos y así detectar nuestros fallos y/o carencias.

Para poder realizar esta tarea, necesitábamos datos reales de en qué situación se encontraban nuestros alumnos, es decir, si demandaban una especial atención un algún determinado aspecto. Para ello (además de lo aprendido durante las experiencias de Prácticum I y II) utilizamos el cuestionario realizado para dicha asignatura, para poder realizar el estudio comparativo, (Anexo I) en el que redactamos unas preguntas sobre cuestiones que queríamos conocer de nuestro alumnado.

Al analizar los resultados obtenidos del cuestionario no identificamos ninguna demanda concreta por parte de los alumnos, aparte de que querían que la cafetería abriera durante más horas por la tarde. Fue hablando con las tutoras cuando nos comentaron su preocupación por el aumento de las ratios previsto para el año siguiente. Si los cambios que proponen desde el Gobierno se llevan a cabo, en el ciclo donde ellas imparten clases se iban a eliminar los desdobles de los grupos. Ahí fue cuando detectamos la necesidad de encaminar nuestro proyecto a que los alumnos fueran capaces de manejarse por los laboratorios, gestionarlos, mantener una limpieza y un orden... Como he mencionado antes, si va a aumentar el número de alumnos en el aula, fomentar la “autonomía del alumno” parece clave para que sean ellos mismos quienes dirijan su aprendizaje con la supervisión de algún profesor pero sabiendo cada uno sus obligaciones y sin la necesidad de que tengan que estar encima constantemente.

La mejora continua que pretendemos, la logramos además al formar a los alumnos en estas cuestiones prácticas, porque en estudios anteriores no habían recibido ninguna formación referente a las buenas prácticas (o prácticas) de laboratorio y en el ciclo donde realizamos nuestra intervención (Diagnóstico por Imagen), tampoco la reciben.

Finalmente, con nuestro proyecto de innovación se cumple el objetivo de mejorar los resultados obtenidos (formamos profesionales con mayores conocimientos prácticos en manejo de un laboratorio) y satisfacer nuevas necesidades (con los recortes en educación y el aumento del número de alumnos por profesor, se deben idear prácticas que fomenten la autonomía del alumno y hagan posible el aprendizaje en estas nuevas condiciones). De esta manera gracias a nuestra participación e intervención, el centro saldrá beneficiado ya que los profesionales que de él salgan, serán más competentes y estarán más cualificados.

## Propuestas de futuro

Al acabar el Máster lo primero que voy a intentar es dar clases en algún centro de FP de la familia profesional sanitaria, pero independientemente considero que debo seguir formándome para mejorar día a día mi práctica docente. El hecho de haber cursado este Máster me ha hecho adquirir competencias de las que antes carecía. He aprendido muchos conceptos que desconocía referentes al mundo de la educación, pero sobre todo lo que he aprendido es que me falta mucho por aprender. Por ello a continuación voy a exponer el plan de formación continua que me gustaría llevar a cabo en cuanto termine el Máster.

En un futuro, me gustaría acceder a la educación pública, por lo que pretendo empezar a estudiar el temario de las oposiciones de la familia profesional de sanidad para presentarme a la próxima convocatoria (sea cuando sea...). En la página web de *CEDE* he encontrado mucha información acerca de los requisitos para acceder a las oposiciones, las distintas especialidades, los temarios de las mismas...

La ORDEN de 26 de marzo de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos en su Anexo II expone los baremos para la valoración de méritos para el ingreso por el turno libre (máx. 10 puntos), así:

- Experiencia docente previa (hasta 7 puntos)
- Formación académica (máx. 4 puntos): expediente académico alegado, postgrados, doctorados, otras titulaciones, cursos formación permanente.
- Otros méritos (máx. 2 puntos): otras actividades formativas.

Puesto que carezco de experiencia laboral, voy a intentar obtener la mayor cantidad de puntos en los apartados de formación académica y otros méritos. En la página web de *educaragon*, en la sección de *formación permanente del profesorado*, he encontrado la relación de cursos reconocidos por el Gobierno de Aragón actualizado a fecha 07/06/2013. Consultando las diferentes páginas web he encontrado cursos interesantes que me gustaría hacer en un futuro.

Me interesan bastante los temas relacionados con el conocimiento de técnicas y recursos para potenciar nuestras habilidades personales y comunicativas, ya que entiendo que, como docentes, pueden resultar de gran utilidad para mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos. Los cursos “Inteligencia emocional y habilidades sociales” y “la sociología y la psicología en la enseñanza” fueron impartidos en 2012 por la *Asociación turolense para la calidad y formación del profesorado*, y encajan en lo que estoy buscando. Al igual que “coaching educativo: habilidades básicas para docentes” que organiza la *Asociación Aragonesa de Psicopedagogía* y que se llevará a cabo en mayo del próximo año. Siguiendo esta misma línea, otro curso que me gustaría

hacer es “habilidades sociales para la atención al alumno” de la *Asociación PRODES* o también uno que aparece en la página web de *ANPE Aragón* “técnicas de negociación en el aula. Habilidades de persuasión, motivación y comunicación en la enseñanza”. Para decantarme por uno (o más) de ellos valoraré en el futuro cuando vuelvan a salir (si salen) el precio que tienen, los horarios, si es modalidad presencial... y si puedo compaginarlo con lo que esté haciendo en ese momento.

Otro aspecto de vital importancia en la sociedad de hoy en día en el que quiero seguir formándome son las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). He encontrado un curso online gratuito ofertado por la *Universidad Nacional Autónoma de México*, titulado “Tecnologías de información y comunicación en la educación” en el que me matricularé tras acabar el Máster.

Por otro lado, la formación en lenguas extranjeras es siempre un valor añadido. Como ya cuenta con el título de nivel alto de inglés, he decidido intentar conseguir un título de nivel avanzado en otro idioma, ya que por cada título de lengua extranjera de dicho nivel se consiguen 0'5 puntos más en la valoración de méritos (formación académica) de las oposiciones. Puesto que actualmente tengo el título B1 de Italiano, intentaré conseguir el avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas.

Me interesaría mucho también poder participar en el programa *Comenius* como *ayudante* para comprender mejor la dimensión europea en el proceso de enseñanza-aprendizaje, practicar el manejo de lenguas extranjeras, conocer otros países europeos y sus sistemas educativos, así como poder desarrollar mis capacidades docentes en otro entorno. He descubierto hace poco este proyecto, y buscando información he visto que el plazo para participar en la convocatoria de propuestas 2013 para las Ayudantías Comenius finalizaba el 31 de Enero de 2013, por lo que tendré que esperar al año que viene para poder solicitar un programa. Puesto que un requisito para poder participar en este programa es haber finalizado la formación de profesorado pero no haber ejercido regularmente como docente, en el caso de que el año que viene estuviese trabajando, me haría plantearme participar (ese año siguiente o en un futuro) en el programa *Comenius de Formación Continua*.

Por último, en la página web de *FETE-UGT Aragón*, he encontrado un curso llamado “Estrategias para la Defensa Oral de la Programación Didáctica I y II” que me gustaría cursar al año que viene si los vuelven a impartir. Me parece realmente útil para lograr adquirir unas habilidades y destrezas que conduzcan a defender mejor la programación en unas oposiciones.

## Conclusiones.

Debemos tener en cuenta la situación en la que se encuentra la sociedad actual, donde para optar a conseguir un empleo se hace cada vez más necesario (por no decir indispensable) la posesión un título que acredite las capacidades de una persona para hacer un determinado trabajo, así como algo que le diferencie del resto. Por ello, como docentes no solo debemos intentar que nuestros alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para la correcta aplicación y desarrollo de los procedimientos; sino que, además, se debe potenciar la disposición para la formación y cambio de actitudes que a lo largo de su preparación, los conduzca hacia la adquisición de una identidad profesional motivadora, que fomente la actuación de estos futuros profesionales hacia el logro de unas determinadas realizaciones y comportamientos.

La profesión docente está definida por un marco legal e institucional que debemos conocer ya que nuestra práctica está marcada por lo establecido en los diferentes niveles de concreción curricular y en última instancia por el currículo que defina el ciclo formativo donde impartamos docencia. Que seamos capaces de adecuar nuestra metodología y las actividades que queremos realizar en el aula a dicho currículo, es lo que nos va a dar validez como docentes.

Aunque estemos limitados en “lo que tenemos que hacer”, el “cómo” lo llevamos a la práctica es cosa nuestra. Debemos ser capaces no solo de transmitir conocimientos, sino también hacer que nuestros alumnos desarrollen sus habilidades del pensamiento. A la vez que les enseñamos una materia concreta, debemos enseñarles a pensar, hacer que trabajen sus capacidades, que lleguen a ser conscientes de todo lo que saben y lo que les falta por saber. Debemos enseñarles a aprender.

Puesto que la motivación es el motor que impulsa el aprendizaje, tenemos que intentar transmitírsela a nuestros alumnos. Debemos pensar qué queremos que aprendan (contenidos del currículum) y cómo hacer para conectar dicha situación de aprendizaje con sus intereses. Se trata de conseguir que se impliquen planteándoles desafíos, sorprendiéndolos con actividades diversas y con cuestiones que despierten su curiosidad e interés por nuestra materia.

Disponemos de diferentes instrumentos para realizar una evaluación continua de nuestros alumnos, con el objetivo de recibir un feedback de su proceso de aprendizaje y de esta forma, detectar problemas, dificultades o simplemente distintos ritmos de aprendizaje.

La evaluación no debe ser un hecho extraño al alumnado. Debemos integrarla en nuestra práctica como una parte más que se desarrolla a lo largo de todas las sesiones y no de forma aislada y única a través de un examen final de contenidos.

Las actividades que diseñemos deben poder ser adaptadas para que todos los alumnos lleguen a adquirir los conocimientos que se exigen. Teniendo en cuenta que no todos tienen el mismo ritmo ni el mismo estilo de aprendizaje, no debemos centrarnos en uno solo. Debemos diseñar una variedad suficiente de actividades como para lograr

abrir todos los estilos de aprendizaje (activo/reflexivo, sensorial/intuitivo, visual/verbal, secuencial/global).

Las tecnologías de la información y la comunicación deben formar parte de nuestro día a día. Además de ser herramientas que los alumnos manejan habitualmente y que nos pueden ayudar a captar su atención y despertar su interés, el desenvolverse con soltura y saber manejarlas nos facilitará el trabajo y la comunicación con el estudiante.

Los temas transversales como la prevención de riesgos laborales, el cuidado del medio ambiente o la solidaridad, deberán tratarse en todas las materias en todo momento; siendo nuestros actos, reflejo de nuestras palabras.

Debemos investigar y autoevaluar nuestra práctica docente con el objetivo de lograr una mejora continua de nuestro desempeño. Detectar nuevas necesidades o carencias resulta clave para no quedarnos estancados.

No podemos olvidarnos de seguir formándonos como docentes para poder evolucionar con la sociedad, ampliar nuestros conocimientos en determinados campos y reciclarlos en otros para poder ser capaces de responder a los retos que nos plantea dicha sociedad cambiante. Por ello necesitamos idear y seguir un plan de formación continua.

Por último, puesto que formamos parte de una comunidad educativa, debemos integrarnos en la organización del centro donde trabajemos y contribuir a sus proyectos y actividades.

## Referencias documentales: bibliografía, etc.

- AAPS. Asociación Aragonesa de Psicopedagogía. Accesible en: <http://www.psicopedagogia-aragon.com/> (Último acceso: 17/06/13)
- ANPE. Sindicato independiente. Accesible en: <http://www.anpearagon.es/web/> (Último acceso: 17/06/13)
- Asociación turolense para la calidad y formación del profesorado. Accesible en: <http://asociacioncalidadprofesorado.vpweb.es/> (Último acceso: 17/06/13)
- CEDE. Centro de Estudios prepara oposiciones a profesores de primaria (maestros), secundaria, técnicos de FP, escuela oficial de idiomas. Accesible en: <http://www.cede.es/> (Último acceso: 17/06/13)
- C.E.I.P. Domingo Jiménez Beltrán en Plataforma e-educativa Aragonesa (2012). *A favor de la escuela pública. Explicación de los recortes que se van a llevar a cabo.* Accesible en: [http://e-educativa.catedu.es/50001222/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=17&wid\\_item=48](http://e-educativa.catedu.es/50001222/sitio/index.cgi?wid_seccion=17&wid_item=48) Último acceso: 12/06/2013
- Comisión Europea (2010) *EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.* Accesible: [http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303\\_1\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf) (Último acceso 03/06/13)
- Comisión Europea (2010). *EUROPA 2030. Retos y Oportunidades. Informe al Consejo Europeo del Grupo de Reflexión sobre el futuro de la UE en 2030.* Accesible en: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/es\\_web.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/es_web.pdf) (Último acceso 03/06/13)
- Decreto 217/2000, de 19 de diciembre del Gobierno de Aragón, de atención al alumnado con necesidades educativas especiales en BOA nº154 de 27/12/2000 pp. 7923 – 7926.
- educaragon. Formación Profesional. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Accesible: <http://fp.educaragon.org/index.asp> (Último acceso: 15/02/2013).
- Enríquez, L., (2013) *Tecnologías de información y comunicación en la educación.* Curso Online. Universidad Nacional Autónoma de México. Accesible en: <https://www.coursera.org/course/ticyeducacion> (Último acceso: 17/06/13)
- EOI nº1. Escuela Oficial de Idiomas nº1 de Zaragoza. Accesible en: <http://www.eoilzaragoza.org/> (Último acceso: 17/06/13)
- Eurostat European Commission (2013). *Basic figures in the EU.* Retrieved June 6, 2013, from [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_OFFPUB/KS-GL-13-002/EN/KS-GL-13-002-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-GL-13-002/EN/KS-GL-13-002-EN.PDF) (Último acceso: 03/06/2013)
- Fernández Enguita, M., Mena Martínez, L., Riviere Gómez, J. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España.* Barcelona: Fundación “La Caixa”.
- FETE-UGT Aragón. Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza de UGT en Aragón. Accesible en: <http://www.feteugtaragon.com/> (Último acceso: 17/06/13)

- Imbernón, F., (2010) LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL NUEVO CONTEXTO EDUCATIVO en Carnicero Duque, P., Silva García, P., Mentado Labao, T., (Coords.) *Nuevos retos de la profesión docente: II Seminario Internacional RELFIDO (Red Europea y Latinoamericana de Formación e Innovación Docente)*. pp. 6-7 Barcelona: Universitat de Barcelona, FODIP.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, BOE nº 106 de 4 de mayo 2006, pp. 17158-17207.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, BOE nº 147, de 20 de junio de 2002, pp. 22437 a 22442.
- Morales, P. (2005). *Implicaciones para el profesor de una enseñanza centrada en el alumno*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Disponible en: [https://www.upcomillas.es/eees/Documentos/ense%C3%B1anza\\_centrada\\_%20aprendizaje.pdf](https://www.upcomillas.es/eees/Documentos/ense%C3%B1anza_centrada_%20aprendizaje.pdf) (Último acceso: 10/06/2013)
- Morales, P. (2010). El profesor educador. En Morales, P. (2010). *Ser profesor, una mirada al alumno*. 2ª edición. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 91-150. Disponible en: <http://www.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/RelacionEducativa.pdf> (Último acceso: 10/06/2013)
- Muñoz, E., (2009). Prevención de riesgos laborales en la docencia: Hacia una cultura preventiva. *Innovación y experiencias educativas*. Nº19. Accesible en: [http://www.csic.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_19/ELISA\\_MUNOZ\\_1.pdf](http://www.csic.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/ELISA_MUNOZ_1.pdf) (Último acceso: 12/06/2013)
- Nickerson R.S. et. al. (1987) *Enseñar a pensar. Aspectos de la aptitud intelectual*. Barcelona: Paidós.
- NISBET, J. Y SHUCKSMITH, J. (1986): *Learning Strategies, Routledge & Kegan Paul*, Londres. Trad. cast. de BERMEJO, A. (1987): Estrategias de aprendizaje Santillana/Aula XXI, Madrid.
- OAPEE. Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. Accesible en: <http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/ayudantes-comenius.html> (Último acceso: 17/06/13)
- ORDEN de 1 de agosto de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias para la Comunidad Autónoma de Aragón en BOA nº130 de 22/08/2008, pp. 17064 – 17121.
- Orden de 25 de junio de 2001 del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales con discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual en BOA nº80 de 06/07/2001, pp. 5196 – 5201.
- ORDEN de 26 de marzo de 2010, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como

procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, en BOA nº68 de 08/04/2010, pp. 9166- 9227.

- ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia para la Comunidad Autónoma de Aragón en BOA nº113 de 16/06/2009, pp. 14846 – 14897.
- ORDEN de 29 de mayo de 2008, establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, en BOA nº 73 de 04/06/2008, pp. 9145-9156.
- Parlamento Europeo. *Consejo europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo 2000. Conclusiones de la presidencia.* Accesible en: [http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm) (Último acceso 3/06/13)
- PRODES.ORG. Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global. Accesible en: <http://www.prodes.es/cursosgob.html> (Último acceso: 17/06/13)
- Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley en BOE nº56 de 02/03/2007 pp. 08915 – 08938.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo, BOE nº 182 de 30/07/2011, pp. 86766 – 86800.
- TodoFP.es. Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Accesible: <http://todofp.es/> (Último acceso: 15/02/2013)
- UE. Web oficial de la Unión Europea. Accesible en : [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/social\\_agenda/c10150\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_agenda/c10150_es.htm) (Último acceso: 03/06/13)
- Vigotsky, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* México: Editorial Crítica, Grupo editorial Grijalbo.
- William L. Patty and Louise S. Johnson, *Personality and Adjustment*, p. 277 (1953). Michigan: McGraw.



## ANEXO I:

### Cuestionario del estudio comparativo:

Para contestar a estas cuestiones es conveniente que:

1. Leas detenidamente cada uno de los enunciados.
2. Marques claramente la opción seleccionada.
3. Respondas de forma sincera.
4. Intentes responder todas las cuestiones.

**1- Edad:...**

**2- Sexo:**

- a) Varón
- b) Mujer

**3- ¿Tienes algún familiar a tu cargo?**

- a) Niño o niños
- b) Padres o abuelos
- c) Hermanos
- d) No tengo familiares a mi cargo
- e) Otros:....

**4- Si tienes algún familiar a tu cargo, ¿cuántos y de qué edades?**

.....  
.....  
.....

**5- Lugar de residencia:**

- a) Ciudad:...
- b) Barrio:...
- c) Pueblo:...

**6- ¿Cuál es el perfil profesional de tu padre, madre o tutores legales? (consultar grupo profesional en la tabla adjunta)**

Número de grupo profesional		1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>Padre</b>										
<b>Madre</b>										

TABLA GRUPOS PROFESIONALES	
Número de grupo	Grupos de profesiones
1	Dirección de empresas y de las administraciones públicas. Militar alto rango.
2	Profesionales científicos e intelectuales: investigador, ingenieros, médicos, docentes, abogados, arquitectos. Oficiales fuerzas armadas.
3	Técnicos y profesionales de tipo medio: peritos y aparezadores, enfermería, servicios jurídicos, servicios financieros. Mados intermedios y gerentes. Propietarios de comercios, negocios y explotaciones agrícolas y ganaderas. Suboficiales fuerzas armadas.
4	Oficiales de tipo administrativo y servicios. Cajero de banca y oficinistas. Encargados. Resto de personal de la Administración Pública.
5	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias, la construcción, y la minería: Mecánicos, encofradores,.... Tropa de las fuerzas armadas.
6	Trabajadores de los servicios personales: cocinero, camarero, imagen personal, auxiliar salud, seguridad, vendedores, comerciales.
7	Agricultores y ganaderos asalariados. Operarios de instalaciones y maquinaria, montadores y albañiles.
8	Trabajadores no cualificados. Peones y ayudantes. Jubilados.
9	Trabajo en tareas del hogar, asistencia a niños, ancianos y discapacitados.

**7- ¿Qué han estudiado tu madre y tu padre o tutores legales? (Indica sólo los estudios más altos que acabaron)**

	A No ha estudiado	B Primaria EGB	C “ESO” Estudios elementarios	D Bachillerato/ COU CF Grado Medio FP I	E CF Grado Superior FPII Maestría Industrial	F Diplomatura Ing. ó Arq. Técnico	G Licenciatura Ing. ó Arq. Superior	H Doctor Máster
Padre/ Tutor Legal								
Madre/Tutor Legal								

**8- Forma de acceso a este ciclo:**

- a) ESO
- b) Prueba de acceso
- c) Otros estudios de grado medio
- d) Estudio de grado superior
- e) Bachillerato

**9- Fecha de finalización estudios de acceso a este ciclo:...**

**10- Módulos en los que te has matriculado en el actual curso:**

- a) Todos
- b) Matrícula parcial

**11- Motivo de tu matrícula parcial:**

- a) Trabajo
- b) Familia
- c) Económicas
- d) No tengo matrícula parcial

**12- En estos momentos:**

- a) Estoy a la vez trabajando
- b) No tengo trabajo
- c) Tenía trabajo y lo dejé para cursar el ciclo

**13- Experiencia laboral previa**

- a) No tengo
- b) Si tengo. En el sector sanitario: ¿qué puesto y durante cuánto tiempo?:
- c) Si tengo. En otro sector diferente al sanitario: ¿qué puesto y durante cuánto tiempo?:

**14- Motivo para elegir este ciclo:**

- a) Creo que tiene más salidas laborales que otros
- b) Ya me dedicaba al sector sanitario con anterioridad
- c) Otros motivos

**15- ¿Dónde estudias?**

- a) En mi habitación
- b) En el comedor
- c) En la biblioteca
- d) En otro sitio. ¿Cuál?:...

**16- Al día, ¿cuántas horas fuera de clase dedicas a estudiar?**

No suelo estudiar	1 hora o menos	De 1 a 2 horas	De 2 a 3 horas	Más de 3 horas

**17- ¿Hay conceptos que, a pesar de las explicaciones en clase, no entiendas?**

- a) Sí, pero los vuelvo a preguntar a mi profesor/a
- b) Sí, pero me los explican mis compañeros
- c) Sí, pero los busco por mi cuenta

**18- La profesora se pone en comunicación conmigo:**

- a) Por mensaje de correo electrónico
- b) En clase solamente
- c) Por otras vías. ¿Cuál o cuáles?:...

**19- ¿Tienes ordenador?:**

- a) Si
- b) No

**20- ¿Tienes acceso a Internet?:**

- a) Si
- b) No

**21- Si tuvieras que valorar tu participación en las actividades de clase, tu participación es:**

- a) Nunca participo
- b) Participo lo justo, sólo cuando me lo pide el profesor/a
- c) Intento no participar, no me gusta
- d) Intento no participar, me da vergüenza
- e) Si participo me dejo llevar por las ideas de los demás
- f) Participo siempre

**22- Después de acabar de forma satisfactoria el Ciclo quieres:**

- a) Empezar a trabajar como Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- b) Empezar a trabajar, pero de otras cosas
- c) Continuar estudiando un/otro grado superior. ¿En qué has pensado seguir estudiando?:
- d) Continuar estudiando un/otro grado medio. ¿Cuál has pensado?:
- e) Continuar estudiando (Estudios universitarios). ¿Qué grado?

**23- Del ciclo, ¿qué te produce ansiedad o preocupación?**

- a) Las prácticas en la empresa
- b) Los exámenes
- c) No poder venir a las clases
- d) Una asignatura en concreto. Di cuál:...

**24- ¿Puedes controlar tu ansiedad cuando surge?**

- a) Si, sin ningún problema
- b) A veces no
- c) No, nunca. No creo necesitar ayuda de nadie para controlar mi ansiedad
- d) Creo que necesito ayuda para controlar mi ansiedad

**25- Piensas que estás preparado psicológicamente para realizar tus prácticas en empresa (FCT)**

- a) Si, mis compañeros me ayudan
- b) Si, mis profesores me ayudan
- c) Si, con mis profesores y compañeros se ha hablado del tema
- d) No, no estoy preparado cien por cien

**26- Si pudieras mejorar algo en este Ciclo, ¿qué sería?:**

---

**27- Si pudieras mejorar algo en este Centro, ¿qué sería?:**

---

